

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES

Decreto N° 2586

POR EL CUAL SE CONFIRMA AL SEÑOR LUIS GILBERTO VALDEZ GONZÁLEZ COMO MIEMBRO DEL DIRECTORIO EJECUTIVO DE ITAIPÚ BINACIONAL, PARA LA DIRECCIÓN TÉCNICA.

Asunción, 27 de setiembre de 2019

VISTO: El Decreto N° 2271 del 6 de agosto de 2019 y la Resolución N° 1000 del 26 de setiembre de 2019 de la Honorable Cámara de Senadores; y

CONSIDERANDO: Que el Artículo 238, Numeral 6), de la Constitución Nacional, faculta a quien ejerce la Presidencia de la República a nombrar y remover por sí a los funcionarios de la Administración Pública.

Que por Decreto N° 2271, del 6 de agosto de 2019, el señor Luis Gilberto Valdez González, fué nombrado como Director Técnico del Directorio Ejecutivo de Itaipú Binacional, Ad Referéndum del Acuerdo previsto en el Artículo 224, Numeral 7) de la Constitución Nacional.

Que la Honorable Cámara de Senadores, por Resolución N° 1000, del 26 de setiembre de 2019 prestó el Acuerdo Constitucional para designar al señor Luis Gilberto Valdez González, como Director Técnico del Directorio Ejecutivo de Itaipú Binacional.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA:

Art. 1°.- Confírmase al señor, **Luis Gilberto Valdez González,** como Miembro del Directorio Ejecutivo de Itaipú Binacional, para la Dirección Técnica.

Art. 2°.- El presente Decreto será refrendado por el Ministro de Relaciones Exteriores.

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Oficial.



Presidencia de la
REPÚBLICA
del **PARAGUAY**

MARIO ABDO BENÍTEZ

2019-09-27

N° 214